



EXPTE. D- 244 /15-16



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

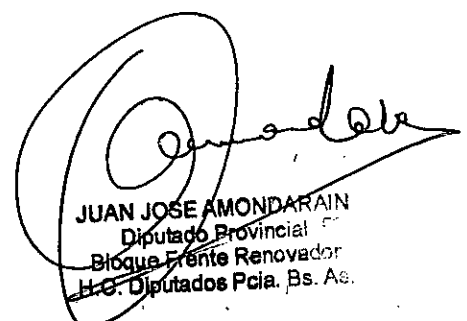
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires y/o por el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

1. Sobre la operatoria de camiones con leyendas de la Administración Municipal de La Plata que efectuaron vuelcos clandestinos de basura en el predio sito comprendido entre las calles predio comprendido entre 25, 31, 514 y 517 de la localidad de Hernandez, infringiendo y violando consecuentemente los Artículos 94 bis y 94 tercero de la Ley 8031 y demás normativa vigente en materia ambiental.
2. Qué medidas tomará el Organismo para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires como Autoridad de Aplicación del daño ambiental referenciado con anterioridad y denunciado por los vecinos de la localidad.
3. Sirva informar sobre cualquier otro dato de interés.-


JUAN JOSE AMONDARAIN
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Una mancha amarilla perdida en un basural de dimensiones épicas, removiendo toneladas de desechos entre columnas de humo y decenas de pequeños incendios. Así se vió en los primeros días de abril la solitaria motoniveladora a la que le fue asignada la tarea de sofocar los focos que arden en las canteras de Hernández desde hacía más de una semana.

Quienes viven en una amplia zona del oeste platense debieron padecer las irritantes emanaciones que provienen del predio comprendido entre 25, 31, 514 y 517.

Allí, entre ratas que huyen buscando mejor destino que la incineración, y recolectores informales que siguen buscando su sustento entre los vahos irrespirables de más de sesenta mil metros cuadrados de vertedero, se volvieron a divisar camiones con inscripciones municipales platenses descargando desperdicios y escombros.

Promediando la semana, un grupo de familias de la zona volvió a cortar la avenida 31 como medida de protesta contra una situación que los obliga a inhalar el producto de la combustión de toneladas de plásticos, restos de aceites y pinturas, residuos sanitarios, electrodomésticos, caucho, materia orgánica en descomposición, telgopor, restos de poda y barrido urbano.

Otro grupo de vecinos se reunió en el Centro de Fomento Hernández para determinar los pasos a seguir ante una situación que consideraron "insostenible".

En el lugar hay un conjunto de cavas en diferentes estado de conservación y contaminación, el de Hernández está rodeado por asentamientos y barrios consolidados, explotaciones comerciales, y la cancha de La Plata Fútbol Club.

De acuerdo con los vecinos más antiguos, el suelo extraído de las tres excavaciones principales (22 a 25, 25 a 28 y 28 a 30, todas entre 514 y 517) fue utilizado para la fabricación de ladrillos, la nivelación de urbanizaciones y la venta al menudeo.

Hoy, la profunda cantera situada entre 25 y 28 se halla aún inundada y con vegetación, aunque a la altura de 514 y 27 una pala mecánica empuja cuesta abajo cotidianamente enormes cantidades de rezagos. Y la comprendida



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

entre 22 y 25 se convirtió por iniciativa municipal en pista de motocross, pero permanece sin actividad.

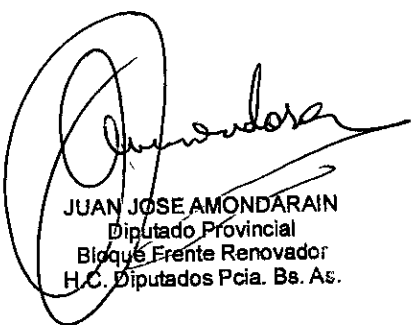
Entre 28, 30, 514 y 517 la historia es otra. El agua y la vegetación que la cubrían hace poco más de un lustro desaparecieron; sobre ellas se acumularon capas de basura y tierra que elevaron el suelo varios metros.

No es la primera vez que allí se registran incendios, pero nunca alcanzaron la magnitud de los actuales, en un escenario que replica las características que la ciencia ficción atribuye a los entornos post-apocalípticos.

Años atrás vecinos y ong's habían denunciado que el lugar era usado como relleno sanitario alternativo por varios centros comunales e incluso una empresa de servicio de contenedores, generando un severo riesgo sanitario, contaminando los acuíferos y el aire.

Similares denuncias plantearon ahora concejales de la oposición local que siguen sin ser escuchadas dado que el municipio sigue enviando camiones con basura al lugar.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia de la temática esgrimida, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Solicitud de Informes.



JUAN JOSE AMONDARAIN
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.